BASES DEL "VI CONCURSO MÚSICA JOVEN"

El Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, a través de la Concejalía de Cultura, Juventud y Fiestas convoca la **VI edición del concurso "Música Joven"**, cuyo objetivo es apoyar a jóvenes músicos de ámbito nacional, difundiendo y dando a conocer sus trabajos, así como premiar el espíritu creativo e innovador de los participantes.

Con motivo de este proyecto se ha resuelto publicar la presente convocatoria de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes:

1.1. Podrán participar en el presente certamen, jóvenes que, bien como integrantes de un grupo musical o bien en calidad de solistas, tengan edades comprendidas entre los 16 y 35 años, ambas inclusive, y que estudien, trabajen o residan en España.

1.2. En caso de grupos musicales, dicho requisito deberá darse en el vocalista y en al menos la mitad de los miembros del grupo en el momento de la inscripción al concurso.

1.3. Los componentes de un grupo solo podrán concursar con una formación, quedando descalificado aquel grupo que comparta algún componente con otro participante.

1.4. Los participantes no podrán ser profesionales ni tener firma con sello discográfico alguno en el momento de la inscripción ni durante el desarrollo del certamen. Sí se admitirán a los grupos o solistas con trabajos financiados por ellos mismos.

1.5. La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre los inscritos, que se comprometen mediante la aceptación de las bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas. Así mismo, la responsabilidad legal derivada de las composiciones musicales inscritas en alguna sociedad de gestión de derechos de autor será asumida por el correspondiente participante.

1.6. En el caso de menores de edad, deberán presentar autorización expresa del padre, madre o tutor legal junto con fotocopia del DNI de éstos, prestando su conformidad con la participación del menor en el certamen, siendo motivo de exclusión automática la falta de dicho documento.

1.7. Los participantes que se presenten a esta edición no deben de haber obtenido el primer premio, con la misma formación (si de grupo se tratase), en cualquiera de las anteriores ediciones, en las dos categorías de premios.

1.8. Los grupos participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del concurso para la emisión de los temas o de los conciertos en diferentes medios de comunicación municipales, nunca teniendo un uso comercial.

1.9. La organización pondrá a disposición de los grupos un equipo de sonido e iluminación y una batería, cuya base será común a todos los participantes, debiendo éstos aportar sus accesorios (platos, pedaleras, etc.)

2. Presentación de solicitudes.

Los solistas y grupos interesados en participar deberán presentar la siguiente documentación desde el **15 de Julio hasta el día 28 de Septiembre de 2019**

Los temas a interpretar deberán enviarse al email **juventud@alhaurinelgrande.es** en formato mp3, acompañados de siguiente documentación:

a) Formulario Inscripción al concurso. (Anexo 1)
b) Dossier del solista o grupo (trayectoria, enlaces myspace, youtube…)
c) Fotografía actual del solista o grupo musical.
d) Copia del DNI de cada participante.
e) Autorización expresa para la participación en el concurso en el caso de ser el participante un menor. (Anexo 2)

3. Proceso de selección.

Un jurado compuesto por profesionales relevantes del sector musical, realizará una selección de entre todas las solicitudes presentadas atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad, interpretación, etc.
En una primera fase, el jurado seleccionará de todos los trabajos presentados, un máximo de 10 entre grupos y solistas.
En una fase final, los grupos y solistas seleccionados como finalistas podrán ser convocados a una actuación en directo y, en su caso, a su participación en un festival con motivo de la entrega de premios.

4. Categorías y premios:

Las obras presentadas deberán ser inéditas y podrán ser de cualquier género musical, siendo de libre elección la técnica y la temática elegidas.

4.1. Categorías:

Se premiarán dos categorías de interpretación: mejor solista y grupo musical, y una categoría de mejor canción original.

Para el premio de mejor Canción Original, de entre las obras originales de cada grupo o solista se presentará una única propuesta musical en forma de letra y música y que no podrá exceder de diez minutos. Debe ser composición del grupo o persona, no profesional, que colabore de forma habitual con él.

4.2. Premios:

Mejor interpretación. Grupo

- 1º premio: 600 euros.
- 2º premio: 300 euros.
- 3º premio: 200 euros.

Mejor interpretación. Solista

- 1º premio: 400 euros.
- 2º premio: 200 euros.
- 3º premio: 100 euros.

Mejor canción original.

- Premio a la Mejor Canción: 500 euros.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos no cuentan con la calidad mínima exigible.

Además de la dotación en metálico, el premio se completa con la grabación conjunta por parte de los/as ganadores/as de varios temas en audio y video en estudio, que **será obligatorio en el plazo estipulado por la organización**. Posteriormente, con los temas grabados por todos los finalistas, se editará un VIDEO CD recopilatorio del "VI Concurso Música Joven 2019

"Así mismo dicha grabación se publicará en las plataformas digitales de máxima difusión siendo los derechos recaudados para el autor o autores de las distintas obras.

5. Aceptación de las bases.

La participación en el presente certamen supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases, así como la aceptación de las decisiones de la organización y fallo del jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I

INSCRIPCIÓN

GRUPO

ESTILO

INTEGRANTES	Nombre y apellidos	Puesto	Edad	DNI

Acompañamos a esta solicitud:

- ☐ MAQUETA O DISCO EN FORMATO CD
- ☐ GRABACIÓN EN VÍDEO
- ☐ FOTOCOPIAS DEL DNI DE TODOS LOS COMPONENTES
- ☐ DOSSIER DEL GRUPO (TRAYECTORIA, ENLACES MYSPACE, YOUTUBE…)

CONTACTO (Teléfono, e-mail):

Los participantes declaran conocer las Bases del III Concurso Música Joven de Alhaurín el Grande y suscribirlas en su totalidad.
Igualmente, se responsabilizan del cumplimento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente, que la difusión de su actuación en el presente concurso, no lesionará o perjudicará derecho alguno del concurso ni de terceros.

Alhaurín el Grande, a de
de 2019

Firmado:

Organizan:

Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
Concejalía de Cultura, Fiestas y Juventud

ANEXO II

AUTORIZACIÓN MENORES INSCRIPCIÓN VI CONCURSO MÚSICA JOVEN

Yo ……. con DNI ……..…….……..,
autorizo a mi hijo/a
…….……..… con DNI ……..…..…….
a participar en el VI Concurso Música Joven 2019.

Alhaurín el Grande, …… de ……..……. de 2019

Firmado

ANEXO – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril,(Reglamento General de Protección de Datos), y la normativa de protección de datos aplicable, se informa a los solicitantes de la preinscripción en el VI concurso de Música Joven de Alhaurín el Grande, que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, responsabilidad del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, con CIF P 2900800J, con dirección en Plaza Convento, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga), teléfono de contacto 952 490 000 y correo electrónico cultura@alhaurinelgrande.es. La finalidad del tratamiento es la realización y gestión del VI concurso de Música Joven de Alhaurín el Grande.

La base de legal que legítima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted presta al firmar el presente documento y marcar las casillas correspondientes. Usted podrá retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, en cuyo caso, el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande dejará de tratar sus datos con dicha finalidad.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Su imagen podrá ser grabada y difundida en ATV (Alhaurín Televisión), y publicada en las Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter) del Ayuntamiento.

Sus datos podrán ser publicados en la Web del Ayuntamiento.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, en Plaza Convento, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga), teléfono de contacto 952 490 000.

También puede ejercer estos derechos, en caso de no recibir contestación por nuestra parte en el plazo de un mes, ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Consentimiento:

☐ Presto mi consentimiento para que se traten mis datos personales para la gestión y el desarrollo del VI concurso de Música Joven de Alhaurín el Grande.

☐ Presto mi consentimiento para que mis datos y mi imagen sea grabada y difundida en televisión, redes sociales y en la web del Ayuntamiento.

☐ Presto mi consentimiento para que se puedan realizar comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp con la finalidad de agilizar la comunicación.

Firma: